

INFORME – MEMORIA

TIPO DE CONTRATO	Asistencia técnica externa
TÍTULO DEL CONTRATO	Asistencia técnica de apoyo para WP2 Y WP3 del proyecto EAPA_0031/2022 DIBEST
PROYECTO	EAPA_0031/2022 DIBEST
EXPEDIENTE	8/2024 - DIBEST

1 ANTECEDENTES.

1.1 AGAN+ Y PROYECTO DIBEST

Agan+ lleva trabajando 25 años en apoyar el sector turístico náutico formado por empresas de chárter náutico, turismo activo, alquiler de embarcaciones, rutas turísticas náuticas, navieras, rutas de submarinismo y por el sector turístico complementario en tierra en el que se agrupan alojamientos, restauración, guías turísticas, centros de interpretación, museos, enoturismo...

Esta implicación de nuestra entidad, nos lleva a preocuparnos por cubrir ciertas necesidades de digitalización y de formación del sector turístico en Galicia a través de nuestra participación en el proyecto DIBEST – Innovación digital para empresas azules y turismo social.

DIBEST es un proyecto colaborativo transnacional que apoya una red de microempresas de Economía Azul, utilizando un modelo de triple hélice de socio comercial, institución de educación superior y federación de turismo en 4 países.

El proyecto proporciona las herramientas para implementar prácticas de digitalización y un turismo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente dentro de cada región.

Se elegirán microempresas de toda la red para participar en este proyecto y se les proporcionará un conjunto de conocimientos y formación en función de sus necesidades específicas y su preparación para la digitalización.

Esto se logrará a través de una variedad de actividades como seminarios de capacitación, tutoría, entrenamiento, eventos comunitarios y viajes de familiarización. Se creará y difundirá un depósito de conocimientos en varias plataformas y se pondrá a disposición de todos los

profesionales del turismo en toda Europa, así como de las instituciones de educación superior.

1.2 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

El objetivo general del proyecto es apoyar a las microempresas turísticas de la región costera atlántica en la adopción de innovaciones digitales que les permitan aumentar su competitividad, acceso a los mercados y sostenibilidad ambiental. Como este segmento de la industria del turismo suele ser familiar y multigeneracional, el consorcio prevé que el proyecto no sólo mejorará la economía de esta región periférica, sino que también beneficiará a su sociedad al permitir que más jóvenes se queden y continúen con el negocio familiar.

2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán ser entregados o vía digital a través del correo electrónico proyectos@aganplus.org o físicamente en la sede de Agan + en:

Calle Rosalía de Castro 56 – bajo
15895 – Milladoiro – Ames
A Coruña

3 OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato supone la contratación de una asistencia externa para el desarrollo de los paquetes de trabajo WP2 y WP3 del proyecto europeo **EAPA_0031/2022 DIBEST** cofinanciado con fondos FEDER.

4 ENCUADRAMIENTO EN EL PROYECTO.

WP Nº2
Desarrollando apoyos para las microempresas turísticas
WP Nº3
Creación de una red transnacional de microempresas de empresas y organizaciones turísticas

En este marco del proyecto **EAPA_0031/2022 DIBEST** la entidad AGAN+ va a realizar actuaciones en los paquetes de trabajo WP2 Y WP3 y necesita contar con una asistencia externa de apoyo para colaborar en el desarrollo de dichos paquetes.

5 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Trabajo 1 – WP2:

WP Nº2 – ACTIVIDAD 1 Desarrollo de curso en línea específico del sector

- **Realizar aportaciones para curso de formación** - Sobre la base del análisis de las necesidades de formación realizado en el paquete de trabajo WP1, se desarrollarán contenidos para cursos de formación específicos del sector, que se impartirán en el idioma de cada país socio. Estos cursos se impartirán en línea y serán de libre acceso para las microempresas turísticas de las regiones costeras.
La asistencia técnica tendrá que hacer **aportaciones de contenidos** y **participar en las reuniones del WP2** que se convoquen por parte del jefe de fila del proyecto
Además, dado que los **contenidos formativos** creados estarán en inglés han de ser **traducidos a castellano** para ponerlos a disposición de los alumnos.

WP Nº2 – ACTIVIDAD 2 Desarrollo de un kit de herramientas de innovación digital.

- **Realizar aportaciones para el kit de herramientas de innovación digital** - Los resultados del análisis de la situación, el análisis de las necesidades de formación y el compendio de buenas prácticas realizado en el paquete de trabajo 1 se utilizarán para elaborar un conjunto de herramientas de innovación digital.
Este conjunto de herramientas tratará de satisfacer las necesidades específicas de las microempresas en el sector turístico de la región costera y se desplegará en toda la zona atlántica en los paquetes de trabajo 3, 4 y 5 e incluirá las mejores prácticas y los buques insignia del turismo inteligente en cada región.
El kit de herramientas se basará en los últimos avances en innovación digital, pero con un "reto de innovación abierta" que actuará como una invitación a los proveedores de tecnología para informar al consorcio DIBEST de la tecnología disponible en el mercado, con el fin de proporcionar a las microempresas el acceso a los avances en las tecnologías digitales como la inteligencia artificial para la traducción/reservas y la realidad aumentada para mejorar las experiencias de los visitantes a las que nunca podrían acceder sin el apoyo de este proyecto
La asistencia técnica tendrá que hacer **aportaciones relacionadas con herramientas de innovación digital** útiles para las microempresas turísticas.

Trabajo 2 – WP 3:

WP Nº3 – ACTIVIDAD 2

Activar el proceso de reclutamiento

- **Realizar la captación de micropymes turísticas:** convocatoria abierta de participación a través del portal web de Agan, y RRSS
El núcleo del proyecto DIBEST es colaborar con la industria para identificar necesidades, desarrollar formación y brindar apoyos a las microempresas. Por lo tanto, para el éxito del proyecto es fundamental el compromiso con el sector y la concienciación de microempresas para que se beneficien del proyecto DIBEST. Esto se logrará a través de una **convocatoria abierta de participación** que se extenderá durante varios meses **a través del portal web de Agan y sus RRSS**. Además, se plantea buscar el **apoyo de los mass media** de Galicia, tanto **tradicionales como digitales**, para dar a conocer el proyecto
Las empresas también serán reclutadas mediante **captación directa** a través de la **generación de bases de datos**.
Se pretende generar un foro abierto general para presentar el programa a las microempresas interesadas y cuando los apoyos estén suscritos, se utilizará un proceso de solicitud y los criterios de selección se basarán en la matriz desarrollada en la actividad 3.1 para evaluar las solicitudes.
Las categorías objetivo serán alojamiento, operadores de viajes, restaurantes/pubs, transporte (autocares, barcos, alquiler de coches), guías turísticos, proveedores de actividades y atracciones, patrimonio cultural/turismo educativo, festivales y eventos comunitarios.

WP Nº3 – ACTIVIDAD 3

Compromiso de las microempresas

- **Organizar un Evento de presentación del proyecto y firma de compromisos de micropymes** - Realizar una jornada informativa para microempresas de Economía Azul /Turismo Social para registrarse a participar en DIBEST.
Dado que el proyecto prevé una participación en el proceso formativo y de mentorización de 20 microempresas de cada país, y en España participan 4 socios, Agan+ deberá al menos **aportar 5 empresas** para que se puedan beneficiar del apoyo del proyecto DIBEST.
Se considera importante crear **canales de comunicación** entre las microempresas de cada región para compartir experiencias y mantenerlos informados sobre: la estructura del programa, la duración del proyecto, las herramientas de comunicación, el contenido del módulo, los hitos, las herramientas PDCA, las herramientas de medición y los KPI.
Además, es fundamental, animar a participar activamente a las microempresas y a que sean los mejores prescriptores del proyecto, de sus éxitos y aprendizajes dentro de su destino turístico

6 ENTREGABLES Y PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.

Se entregarán los documentos y ficheros originales en un formato definitivo (Pdf), y otro editable (Word, o similar).

La justificación se presentará siguiendo el modelo facilitado por AGAN+. En la portada del mismo llevará al menos el nombre de la contratación y los logotipos de la candidatura con su nombre DIBEST y el logotipo de Agan+

AGAN+ tendrá el derecho de uso por tiempo indefinido de los contenidos elaborados, pudiendo disponer en consecuencia de los mismos para cualquier fin o actividad de interés para la entidad y que estime oportuno.

7 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor estimado el contrato será de 10.300,00 € (IVA incluido)

8 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El contratista está obligado a cumplir el contrato dentro del plazo total fijado para la realización del mismo, así como, de los plazos parciales señalados para su ejecución sucesiva. El plazo de ejecución comprenderá desde la firma del contrato hasta el 31/12/2024.

9 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Según lo contemplado en el artículo 118 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone su tramitación y adjudicación como contrato menor.

10 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Dado que las condiciones para la ejecución del contrato están completamente definidas en este informe, y considerando que no hay criterios de naturaleza subjetiva que conduzcan a una mejora en las condiciones de ejecución de los beneficios, se propone el uso de un sistema de criterio único, en el cual solo se tomará en cuenta el precio ofrecido como criterio de adjudicación, y se adjudicará al mejor postor.

11 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre diferentes ofertas se atenderá a los siguientes criterios de forma

sucesiva:

- Propositiones presentadas por aquellas empresas que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, tengan en su personal un porcentaje de trabajadores con discapacidad superior al que les imponga la normativa.
- Sorteo.

12 VALORES DESPROPORCIONADOS DE LAS OFERTAS

Se considerarán ofertas con valores anormales o desproporcionados aquellas que superen en 20 puntos la baja media del conjunto de las ofertas.